OT-C-04X-2023

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL GIS DEL INVENTARIO DE LOS ÁMBITOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BIZKAIA"

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del informe es la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente (sobre C) del contrato de servicios para la "Asistencia técnica de los trabajos de mantenimiento del GIS del Inventario de los ámbitos de actividades económicas de Bizkaia", según lo expuesto en los pliegos del expediente de contratación 2023/0046/071/10.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las propuestas se valoran de acuerdo con los criterios descritos en el apartado I.2 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (criterios no cuantificables automáticamente - sobre C).

Los criterios a tener en cuenta en el presente informe son los siguientes:

- Metodología: 35 puntos

  Se valorarán los siguientes aspectos:

  1. Profundización y pormenorización de la metodología instrumental y de procesos, en relación con los aspectos recogidos en los apartados 2.a), 2.b) y 2.c) de Pliego de Prescripciones Técnicas (20 puntos). Se tendrán en cuenta el grado de detalle e idoneidad de los protocolos propuestos.
  2. Profundización y pormenorización de la metodología instrumental y de procesos, en relación con los aspectos recogidos en el apartado 2.d) de Pliego de Prescripciones Técnicas (5 puntos). Se tendrán en cuenta el grado de detalle e idoneidad del protocolo propuesto.
  3. Profundización y pormenorización de la metodología instrumental y de procesos, en relación con los aspectos recogidos en el apartado 2.e) de Pliego de Prescripciones Técnicas (5 puntos). Se tendrán en cuenta el grado de detalle e idoneidad del protocolo propuesto.
  4. Cronograma de trabajos (5 puntos). Se tendrán en cuenta la adecuación de los plazos asignados para cada tarea, el grado de pormenorización de las tareas a ejecutar y la designación del miembro o miembros del equipo de trabajo para cada tarea y su coherencia con la metodología instrumental y de procesos propuesta.

2.- RECEPCIÓN DE OFERTAS

En el procedimiento para la adjudicación del trabajo descrito se han recibido dos ofertas, presentadas por las siguientes entidades licitadoras:

- ESTUDIOS GIS SL (NIF B01256247)
- GEOGRAMA SL (NIF B01267541)

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: O841-KIFB-OVL0-4KZ8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

3.- VALORACIÓN

Se otorga una valoración sobre una escala máxima de 35 puntos, de acuerdo con el baremo establecido para cada uno de los criterios citados en el punto 1.

El cuadro resumen de puntuaciones de referencia es el siguiente:

I.2.- CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE- SOBRE C

METODOLOGÍA	35
1. METODOLOGÍA. Apartados 2.a), 2.b) y 2.c) del PPT	20
2. METODOLOGÍA. Apartado 2.d) del PPT	5
3. METODOLOGÍA. Apartado 2.e) del PPT	5
4. CRONOGRAMA DE TRABAJOS	5

METODOLOGÍA

1. METODOLOGÍA. Apartados 2.a), 2.b) y 2.c) del PPT (20 puntos)

1.1. ESTUDIOS GIS

La propuesta de ESTUDIOS GIS recoge de manera óptima la metodología a aplicar.

En cuanto al proceso de recogida, análisis y actualización de la información, este se expone de forma detallada, considerándose adecuado en cuanto a su contenido.

Por su parte, la detección y subsanación de errores existentes en las fuentes de información se aborda mediante una metodología clara, detallada y sistemática, que recoge pormenorizadamente la casuística que puede aparecer en las discrepancias entre las principales fuentes de información, así como la forma de resolverlas en cada caso.

En relación con los trabajos de campo, incluye la posibilidad, en determinadas circunstancias, de visitas in situ a determinados ámbitos como fuente de información complementaria. La metodología a emplear, tanto en las mencionadas visitas in situ como en otros tipos de trabajos de campo que se proponen, se considera correcta.

De acuerdo con todas estas consideraciones, se valora la propuesta de ESTUDIOS GIS para este apartado con 19 puntos.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: O841-KIFB-OVL0-4KZ8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

1.2. GEOGRAMA

La propuesta de GEOGRAMA recoge de manera correcta la metodología a emplear, aunque adolece de concreción y detalle en algunos aspectos.

En cuanto al proceso de recogida, análisis y actualización de la información, este se expone de forma detallada, considerándose adecuado en cuanto a su contenido.

Por su parte, la detección y subsanación de errores existentes en las fuentes de información se basa en un protocolo muy básico y con una casuística poco pormenorizada que recoge un análisis limitado de cada situación. Igualmente, para la propuesta de resolución de discrepancias se incluyen criterios muy genéricos y que en algún caso podrían ser contradictorios, lo que no garantiza una resolución adecuada en determinadas situaciones. Se propone también la revisión de la información catastral para detectar una serie de aspectos, si bien varios de ellos no entran dentro del ámbito del Inventario de Actividades Económicas. Para la gestión de las discrepancias, se propone una herramienta de gestión, con un protocolo detallado y adecuado.

En relación con los trabajos de campo, no se incluye ningún protocolo en relación con posibles visitas in situ a determinados ámbitos como fuente de información complementaria, y limita este tipo de trabajos a consultas a las administraciones.

De acuerdo con todas estas consideraciones, se valora la propuesta de GEOGRAMA para este apartado con 12 puntos.

2. METODOLOGÍA. Apartado 2.d) del PPT (5 puntos)

2.1. ESTUDIOS GIS

La propuesta de ESTUDIOS GIS recoge de manera adecuada la metodología a emplear.

El planteamiento de la fase "2.d) Análisis y, en su caso, modificación de la versión actual del inventario" se basa, para la detección y subsanación de errores existentes, en una revisión completa del inventario en su versión actual mediante un proyecto de mapa de ARCGIS, con un protocolo sistemático, sencillo y adecuado.

Para analizar la concordancia entre la delimitación gráfica y el valor alfanumérico, se explican de forma correcta los criterios empleados en la versión actual del Inventario, aunque no se profundiza en las posibles soluciones destinadas a corregir las posibles discrepancias existentes.

Con respecto a la revisión de la delimitación gráfica de los ámbitos de desarrollo pormenorizado (planes parciales y especiales) con sistemas generales adscritos, detecta con precisión la problemática existente en la versión actual del Inventario y propone un protocolo correcto para solventarla.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: O841-KIFB-OVL0-4K28
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

De acuerdo con todas estas consideraciones, se valora la propuesta de ESTUDIOS GIS para este apartado con 4 puntos.

2.2. GEOGRAMA

La propuesta de GEOGRAMA recoge de manera claramente insuficiente la metodología a emplear.

El planteamiento de la fase "2.d) Análisis y, en su caso, modificación de la versión actual del inventario" se basa, para la detección y subsanación de errores existentes, en el contraste de los datos entre las fuentes de información. No obstante, este contraste se vincula a los datos obtenidos de las actualizaciones trimestrales del GIS DFB, por lo que el protocolo descrito está destinado únicamente a detectar errores en ámbitos que se hayan modificado, pero no a detectar posibles errores de la versión actual de la aplicación en ámbitos que permanezcan inalterados en las sucesivas actualizaciones. Esta ausencia de método específico para errores actuales supone que estos no podrían ser detectados ni subsanados en el caso de que el ámbito en cuestión no sufra modificaciones, por lo que no se da cumplimiento a este apartado del PPT.

En el apartado relativo a la concordancia entre la delimitación gráfica y el valor alfanumérico se enumeran una serie de aspectos a revisar, la mayoría de los cuales no están relacionados con el análisis de dicha concordancia, y los que sí lo están lo mencionan de forma genérica y sin una mínima profundización en la metodología a emplear.

Con respecto a la revisión de la delimitación gráfica de los ámbitos de desarrollo pormenorizado (planes parciales y especiales) con sistemas generales adscritos, la propuesta no recoge la problemática existente en la versión actual del Inventario y, por ello, tampoco propone un protocolo correcto para solventarla, limitándose a consideraciones genéricas en relación con estos ámbitos.

De acuerdo con todas estas consideraciones, se valora la propuesta de GEOGRAMA para este apartado con 0 puntos.

3. METODOLOGÍA. Apartado 2.e) del PPT (5 puntos)

3.1. ESTUDIOS GIS

La propuesta de ESTUDIOS GIS para la fase "2.e) Establecimiento de criterios para considerar un suelo como vacante u ocupado en ámbitos pendientes de aprobación de Plan Especial (PERI, PEOU)" recoge un protocolo general de actuación para los ámbitos de estudio, el cual se considera correcto. Se incluye, asimismo, un listado preliminar de ámbitos susceptibles de analizar. No obstante, se echa en falta la inclusión de criterios concretos, tanto generales como individualizados, que pudieran analizarse a la hora de abordar esta cuestión y una cierta profundización en cada uno de ellos.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: O841-KIFB-OVL0-4KZ8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Por ello, se valora la propuesta de ESTUDIOS GIS para este apartado con 2 puntos.

3.2. GEOGRAMA

La propuesta de GEOGRAMA para la fase "2.e) Establecimiento de criterios para considerar un suelo como vacante u ocupado en ámbitos pendientes de aprobación de Plan Especial (PERI, PEOU)" recoge un protocolo basado en cuestionarios a cumplimentar por parte de los servicios técnicos municipales. Se considera que este protocolo es redundante, en tanto en cuanto las actualizaciones del GIS DFB ya recogen la información contenida en esos cuestionarios.

La propuesta no contempla la adopción de criterios específicos en el Inventario para considerar un suelo vacante u ocupado. Únicamente se recoge una serie de tareas, algunas de las cuales pueden servir de base para la adopción de dichos criterios.

Por ello, se valora la propuesta de GEOGRAMA para este apartado con 1 punto.

4. CRONOGRAMA DE TRABAJOS (5 puntos)

4.1. ESTUDIOS GIS

El cronograma de ESTUDIOS GIS propone un plazo total y plazos parciales de las fases conforme a lo recogido en el PPT. En cuanto a las tareas concretas, se consideran correctas, tanto en sus plazos como en su secuencia temporal.

El cronograma se desglosa por semanas, lo que se considera adecuado. Además, se asigna cada tarea a miembros concretos del equipo de forma coherente con la metodología propuesta.

Por todo ello, se valora la propuesta de ESTUDIOS GIS para este apartado con 5 puntos.

4.2. GEOGRAMA

El cronograma de GEOGRAMA propone un plazo total y plazos parciales de las fases conforme a lo recogido en el PPT. En cuanto a las tareas concretas, se consideran correctas, tanto en sus plazos como en su secuencia temporal.

El cronograma se desglosa por semanas, si bien se detallan las jornadas de trabajo estimadas para la realización cada tarea, lo que se considera adecuado. Además, se asigna cada tarea a miembros concretos del equipo de forma coherente con la metodología propuesta.

Por ello, se valora la propuesta de GEOGRAMA para este apartado con 5 puntos.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: O841-KIFB-OVL0-4K28
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

VALORACIÓN FINAL

Como resumen de las valoraciones anteriores, se adjunta el siguiente cuadro:

VALORACIÓN FINAL	ESTUDIOS GIS	GEOGRAMA
METODOLOGÍA		
1. METODOLOGÍA. Apartados 2.a), 2.b) y 2.c) del PPT	19	12
2. METODOLOGÍA. Apartado 2.d) del PPT	4	0
3. METODOLOGÍA. Apartado 2.e) del PPT	2	1
4. CRONOGRAMA DE TRABAJOS	5	5
TOTAL (criterios no cuantificables automáticamente)	30	18

Como conclusión, en lo que respecta a los criterios no cuantificables automáticamente de la oferta - Sobre C (punto I.2 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) se otorga la siguiente valoración final (sobre un máximo de 35 puntos):

- ESTUDIOS GIS SL: 30 puntos
- GEOGRAMA SL: 18 puntos

Sin./Fdo.: MIGUEL ANGEL BLANCO RODRIGUEZ 2024-01-23
LURRALDE ANTOLAMENDURAKO ATALA-REN HIRIGINTZAKO ARKITEKTOA
ARQUITECTO/A URBANISTA DE SECCIÓN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

Sin./Fdo.: IDOYA GARAY TELLECHEA 2024-01-24
LURRALDE ANTOLAMENDURAKO ATALEKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: O841-KIFB-OVL0-4KZ8
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus